



TONALÁ
Gobierno Municipal 2018 - 2021

La Mañana
GOBIERNO DE TONALÁ

Edgar
11 FEB. 2019
RECIBIDO

ACUSE

SALA DE REGIDORES/0051/RABH/2018
Asunto: Convocatoria Sesión Ordinaria de Comisión De Servicios Públicos Municipales Primarios..
Tonalá Jalisco a 11 de Febrero del 2019.

REGIDORA MAYRA FAVIOLA DELGADO CARRILLO
REGIDOR CATARINO OLEA VELAZQUEZ
REGIDOR EDGAR JOSE MIGUEL LOPEZ JARAMILLO.
PRESENTES:

GOBIERNO DE TONALÁ
Edgar
11 FEB. 2019
13:08
RECIBIDO

Por este medio y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13, 42, 43, 51, 57, 58, 60, 73 fracción I, 75 fracción I, 76 del Reglamento para el Funcionamiento de las Sesiones y Comisiones del H Ayuntamiento Constitucional de Tonalá Jalisco, me permito convocar a Ustedes a la Sesión Ordinaria de la comisión edilicia de Servicios Públicos Municipales Primarios; la cual se verificara en la "SALA DE PRENSA" el día 12 de Febrero del 2019 a las 13:15 horas en el primer piso de este palacio municipal.

Lo anterior bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quorum Legal;
- 2.- Lectura del orden del día y en su caso aprobación;
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la sesión de fecha de Enero 2019:
- 4.- Turno a la Comisión del acuerdo 1340 de fecha 27 de Septiembre del año 2018, turnado por el Secretario General **MANUEL SALVADOR ROMERO CUEVA**, mediante oficio de fecha Octubre 22 del año 2018.

GOBIERNO DE TONALÁ
Gris
11 FEB. 2019
13:10
Reg. Edgar Lopez
RECIBIDO

Mediante el cual solicitan la CREACION DE UNA INSTANCIA QUE SE RESPONSABILICE, DE LA ADMINISTRACION EN EL OTORGAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE EN SU MODALIDAD DE POZOS CONCECIONADOS POR LA H. COMISION NACIONAL DEL AGUA, DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES Y CONSIDERACIONES: PRIMERO: DE CONFORMIDAD CON LA FRACCION TERCERA DEL ARTICULO 115 CONSTITUCIONALEL MUNICIPIO TINE A SU CARGO EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE. SEGUNDO.- QUE DE ACUERDO A EL MARCO JURIDICO CONTENIDO EN EL REGLAMENTO DEL GOBIERNO Y ADMINISTRACION



TONALÁ
Gobierno Municipal 2018 - 2021

PUBLICA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONALA, JALISCO: EN EL ARTICULO 23 SE DETERMINA LAS OBLIGACIONES Y ATRIBUCIONES DE LA COMISION EDILICIA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, SIENDO LAS SIGUIENTES:

- 5.- Asuntos Varios; y
- 6.- señalamiento del día y hora de la próxima sesión.
- 7.- Clausura.

Sin otro particular por el momento me despido de Ustedes, con un atento saludo.

ATENTAMENTE

“Tonalá Capital Mexicana de los Artesanías”

“Presidente de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales Primarios”

DR. ALEJANDRO BUENOSTRO HERNANDEZ



REGIDORES

c.c.p. Archivo